

## TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Excmo. Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1 se hace saber que en los autos caratulados: "SANCHEZ, BETY LUCIA c/MUCCHIUTTI, RAUL ALBERTO Y/U OTROS s/Daños y Perjuicios", que tramitan por Expediente N° 296, Folio 107 del Año 2003, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 26 de setiembre de 2006. Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1º) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, condenar a Raúl Alberto Muchiutti y a Jesús Servando Medina a abonar, en el término de 10 días desde que este decisorio quede firme, y en forma in solidum, a Bety Lucía Sánchez, las sumas que se conceden en el ítem IX de este decisorio, con los intereses allí fijados. 2º) Imponer las costas como se determina en el ítem X y diferir la correspondiente regulación de honorarios. Insértese, protocolícese, notifíquese y, oportunamente archívese. - Fdo: Dra. Julia Elena Gandolla (Juez); Dra. Graciela Parma (Juez); Dra. María Carmen Lasarte de Alvarez (Juez) - Santa Fe, 21 de junio de 2007. - Ester María Pugín de Isola, Secretaria.

§ 11□687□Jul. 2 Jul. 4

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/UTRERA OSVALDO ANDRES s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 1450 - Año 2005, que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, los siguientes decretos a saber: "Santa Fe, 12 de setiembre de 2005. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado désele participación. Por promovida Demanda de Ejecución Fiscal contra Osvaldo Andrés Utrera, con domicilio donde se indica por la suma de pesos ciento dieciseis mil trescientos cuarenta y ocho con quince ctvos. (\$ 116.348,15) con más intereses y costas. Cítese de remate a la demandada con prevención de que si dentro del término de diez (10) días no opone excepciones se mandará llevar adelante la ejecución. Procédase a inscribir la inhibición general del accionado, en cantidad suficiente a cubrir la suma reclamada con más el 30% presupuestado provisoriamente para intereses y costas. A tales fines, líbrese ofíciase al Registro General. Se autoriza al peticionante a su diligenciamiento. Notifiquen: Capeletti, de Caminos, Toloza, Molinari. Notifíquese: Fdo.: Dr. Alejandro A. Roman (Juez) - Dra. Marta Pilomeno de Qüesta (Secretaria). - Santa Fe, 4 de abril de 2007. Al punto a: Téngase presente. Al punto b: Agréguese. Al punto c y d: A los fines peticionados, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Se autoriza al Dr. Carlos Guillermo Rossetti a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese. - (Expte. 1450/05). - Fdo.: Dr. Roberto H. Dellamónica (Juez) - Dr. Elio F. Alvarez (Secretario). - NOTA: La presente publicación deberá efectuarse por el término de 5 (cinco) días, y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente.- Santa Fe, 4 de junio de 2007. - Elio F. Alvarez, Secretario.

S/C□1514□Jul. 2 Jul. 6

---

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, Dr. Gustavo Ríos, en autos, "LAMAS, GRACIELA HAYDEE s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 184/2006) declaró abierto el concurso preventivo de Graciela Haydee Lamas

D.N.I. 12.871.914, argentina, mayor de edad, soltera, empleada, domiciliada realmente en calle Calchines 1856 de esta ciudad. Los acreedores deberán pedir verificación de créditos a la Síndico C.P.N. Elisa María Teresa Degano, en su domicilio de calle Corrientes 3521 de la ciudad de Santa Fe hasta el día 27 de Abril de 2007, inclusive. Para mejor proveer se transcribe parte de la Resolución que así lo ordena: "Santa Fe, 14 de mayo de 2007. II) Ordenar la publicación de edictos dentro de los cinco días, conforme lo establece el artículo 27 y 28 de la Ley de Concurso y Quiebras, en el BOLETIN OFICIAL. - Fdo.: Dr. Ríos (Juez) - Dra. Noé de Ferro (Secretaria). - Santa Fe, 1º de junio de 2007. - María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 15418 Jul. 2 Jul. 6

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "GILL, NICOLÁS S/QUIEBRA", Expte. N° 1572, Año 2007, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de Nicolás Gill, argentino, divorciado, empleado, apellido materno Romero, DNI: 12.147.686, domiciliado realmente en calle Alvear 6763 Dto. 3 y constituyendo domicilio legal en calle Suipacha 2885, ambos de esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 Hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 21 de Agosto de 2007. Fdo. Dr. Buzzani (Juez) - Dra. Roteta (Secretaria). Santa Fe, 25 de Junio de 2007. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 15415 Jul. 2 Jul. 6

---

En los autos caratulados: "DEL NORTE DISTRIBUCIONES S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO (Hoy 7-5-03 QUIEBRA)" (Expte. N° 1123 - Año 2001), tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, el Sr. Ricardo Huberto Mallozzi, en su carácter de Presidente del Directorio y Representante legal de la sociedad "RICARDO MALLOZZI S.A." ha realizado oferta de compra directa de los bienes inventariados en el domicilio comercial de la fallida por la suma de Pesos Tres Mil (\$3.000).- A los fines de la enajenación de los bienes referidos, dispónese un llamado a mejoramiento de la oferta realizada. A tal fin, se establece que podrán efectuarse propuestas, las que deberán ser presentadas por escrito al Juzgado hasta el día 7/12/05, fijándose como monto base la suma de \$3000.- Publíquense edictos por el término de un día en el Boletín Oficial y exhibanse conforme lo disponen la ley 11287 y la Acordada vigente. Asimismo, publíquese un aviso a proponer por la Sindicatura por el mismo término en el diario El Litoral. Beatriz de Piedrabuena, secretaria.

S/C 15413 Jul. 2 Jul. 6

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de los Tribunales de la Ciudad de Santa Fe, Pcia. del mismo nombre, se cita, llama y

emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de Don MÁRTIRES DUARTE, DNI: 7.540.876, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del termino y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 19 de Junio de 2007. Delia B. Gaido, secretaria.

\$15□726□Jul. 2 Jul. 6

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial N° 1 de la 4ª. Nominación de esta ciudad y en los autos caratulados: "PEREZ JUAN CARLOS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 254 - Año 2007, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios del Sr. Juan Carlos Pérez, D.N.I. N° 12.565.900, fallecido en Santa Fe en fecha 09 de Abril del 2004, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 11 de Junio de 2007. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$15□716□Jul. 2 Jul. 6

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos del señor CARLOS MARÍA VEGETTI y/o a quien resulte responsable a comparecer a estar a derecho, en los autos caratulados: "DERGHON, Carlos Osmar c/VEGETTI, Carlos María y/o sus sucesores y/u otros s/Juicio Ejecutivo" Expte. N° 273 - año 2007 por ante el mencionado Juzgado, lo cual se publica a los efectos legales por el término de ley. Santa Fe, 18 de Mayo de 2007. Fdo.: María del Huerto Guayan, secretaria.

\$11□691□Jul. 2 Jul. 4

---

Por disposición del Señor Juez del Tribunal de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: "FAVRE ELISA ESTHER s/SUCESORIO Expte. 458-año 2007), se cita, llama y emplaza a Herederos, acreedores y legatarios de doña FAVRE ELISA ESTHER L.C. 6.094.525 para que comparezcan en el término y bajo apercibimientos de ley. - María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 15□711□Jul. 2 Jul. 6

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: GARCIA, Osvaldo Víctor s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 663, año 2007, se cita y emplaza a los herederos del Sr. OSVALDO VICTOR GARCIA, L.E. N° 6.248.231, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 14 de Junio de 2007. - Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□701□Jul. 2 Jul. 6

---

Por disposición de la Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante HECTOR JUSTINO MAFFUCCI, L.E. N° 6.205.608, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, Junio de 2007. - María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□686□Jul. 2 Jul. 6

---

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 16 de Ceres, Pcia. de Santa Fe, Dra. Miryam Balestro Faure, se hace saber que en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE CERES c/ ZUCARIA FORTUNATO ASHAD s/Apremio Ley 5066" (Expte. N° 374 Año 2006) se ha ordenado lo siguiente: Ceres, 28 de mayo de 2007. Decíárase rebelde a los herederos del demandado fallecido Fortunato Ashad Zucaría. Notifíquese por edictos, como se pide.- Notifíquese.- Fdo. Alicia Longo (secretaria) Dra. Miryam Balestro Faure (Jueza) Sin cargo. Ceres, de Junio de 2007.- Dra. Alicia M. Longo. Secretaria. 13 de Junio de 2007. Alicia Longo, secretaria.

S/C□15416□Jul. 2 Jul. 4

---

TOSTADO

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito n° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral, secretaria única de la ciudad de Tostado, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor LUIS FERNANDO OLIVA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley en autos: "Expte. N° 208 - Año 2007 - OLIVA, Luis Fernando s/SUCESORIO. Lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. 20/06/07. - Guillermo N. Loyola, secretario.

\$ 15□761□Jul. 2 Jul. 6

---

SAN JORGE

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

## Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 11 de la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), en los autos caratulados: -CASTRO, VICENTE HILARIO Y BENZO, TERESA s/sucesorio - (Expte. n° /2007 ) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. Vicente Hilario Castro, fallecido en fecha 25/04/95 y Teresa Benzo, fallecida en fecha 09 de agosto de 1999 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- San Jorge, 22 de Junio de 2007. Dr. Tristán Régulo Martínez, Juez - Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaría. Patricia Mazzi, secretaria.

\$ 18□712□Jul. 2 Jul. 6

---

RAFAELA

---

### JUZGADO DE MENORES

La titular del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de Menores con asiento en esta ciudad, Secretaría Civil, Dra. Liliana T. Spaggiari, solicita se publique que en los autos caratulados: "Expte. N° 1331 - Año 2.006 - GONZALEZ, Leonardo Fabián s/Presunto abandono", se Notifique al Sr. OMAR GONZALEZ, de lo dispuesto en autos: "En la ciudad de Rafaela, a los veinte días del mes de junio del año dos mil siete, ...RESUELVE: 1) ... 2) ... 3) Pasar autos para resolver. . . Fdo. Dra Liliana T. Spaggiari (Juez. Adriana M. Bearzotti (Secretaria).

S/C□689□Jul. 2 Jul. 6

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Rafaela en los autos caratulados"Expte. 536- F° 247 - año 2002 MENDOZA, OSVALDO FABIAN s/Declaración de Ausencia con presunción de fallecimiento se ha dispuesto citar y emplazar una vez por mes durante seis meses a OSVALDO FABIAN MENDOZA DNI 20.190.036, argentino, casado, apellido materno. Vanderbosch, último domicilio conocido en calle Uruguay n° 340 de Rafaela, para que comparezca a hacer valer sus derechos presuntamente fallecido en el supuesto de incompetencia. Rafaela, 19 de diciembre de 2006. - María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 17,50□3451□Jul. 2

---

Por disposición del Sr. Juez del juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, dictado en autos: BALBINA, Angel F. c/MARTINEZ MIÑON, Luis s/Laboral", Expte. N° 756 F° 133 Año 1998 se ha ordenado lo siguiente: "Sentencia N° 269 Libro N° 1 - Folio N° 371 Año 2005.- Rafaela, 9 de mayo del año dos mil cinco: Y

VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Declarar operada la caducidad de la apelación, dando fuerza de cosa juzgada al fallo recurrido. Archívese el original, expídase copia y hágase saber. Fdo. Dra. Liliana O. Maina de Beldoménico (juez) - Dra. María Marta Gutierrez (secretaria). Rafaela, 10 de Noviembre de 2006. María M. Gutierrez, secretaria.

S/C□15412□Jul. 2 Jul. 4

---

RECONQUISTA

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

Por estar así dispuesto en los caratulados: "DIMARTINO LUCIO Y OTROS C/IBAÑEZ ABEL A. Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS" Expte. 1286/2006, de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 4 de la Primera Nominación de Reconquista, se ha dispuesto citar y emplazar al demandado SANITARIOS TACURU S.A. y/o su gerente y/o su representante legal, con último domicilio conocido en Avenida 3 de Abril 1470 de la ciudad de Corrientes, para que en el término legal comparezcan a estar a derecho y a tomar la intervención legal correspondiente bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a los efectos legales. Reconquista, 20 de Junio de 2007. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$11□723□Jul. 2 Jul. 4

---

Por disposición del Juez de Primera instancia de Distrito Judicial N° 4, Civil y Comercial, Primera Nominación de Reconquista (SF) en autos: "RAFFIN AVELINO JUAN Y O. s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 456/2007, llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios que se consideren con derecho a bienes de la herencia dejada por el Sr. Juan Avelino Raffin y/o la Sra. Regina Genoveva Solari, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, se presenten a hacerlos valer. Fdo. Dr. Zarza, Juez - Dra. Vanrrell, Secretaria. Reconquista, 22 de Junio de 2007. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$15□758□Jul. 2 Jul. 6

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Segunda Nominación, Distrito 4, Reconquista, se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de doña Elda Nélica Cappelletti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "CAPPELLETTI, ELDA NÉLIDA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 665 Año 2006, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 5 de Junio de 2007. Alicia Mudryk, secretaria.

\$15□706□Jul. 2 Jul. 6

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Segunda Nominación, Distrito 4, Reconquista, se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de don Pedro Vera, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "VERA, PEDRO S/DECLARATORIA DE HEREDERO" Expte. 320 - Año 2005, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 4 de Junio de 2007. Alicia Mudryk, secretaria.

\$15□704□Jul. 2 Jul. 6

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Dto. N° 4, Civil y Comercial de Reconquista, 1ª. Nominación en autos caratulados: "ARANGO ALFREDO ANGEL s/SUCESORIO" (Expte. N° 1186/2002), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de Angel Alfredo Arango a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 20 de Junio de 2007. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$15□692□Jul. 2 Jul. 6

---